La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Institución Educativa Distrital
"Clemencia de Caycedo"

Jornada Tarde

Resolución de Unificación y Reconocimiento de Estudios No. 2729 del 9 de Septiembre de 2002 emanada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Confiere a:

Denny Carolina Ortiz Chavarría

Identificado (a) con C.C. Nº 1.031.121.940 de Bogotá D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes
Promoción 2004

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL C. de C. CLEMENCIA DE CAYCEDO

Rectora

Secretaria General

Libro de Registro No. 2

Acta No. 030 Folio No. 61

Dado en Bogotá, D.C., a 24 de febrero de 2005

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

DIPLOMAS MARIEC TEL 346 23 12 BOGOTA

ACTA INVIDIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CLEMENCIA DE CAYCEDO

Calle 32 Sur No. 22-30 – Teléfono 3616839
Bogotá D.C.

Jornadas Diurnas

1688
INSCRIPCIÓN S.E. **INSCRIPCIÓN DANE** 11100134138

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado las suscritas Rectora Secretaria Académica, en la Rectoría de la Institución EDUCATIVA DISTRITAL "CLEMENCIA DE CAYCEDO" Jornadas Diurnas, Institución autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución de Unificación y Aprobación de Estudios No. 2729 del 9 de septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO de
BACHILLER ACADÉMICO

a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ortíz Chavarría Denny Carolina

CC. 1.031.121.940 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 030 folio 61 de fecha 24 días del mes de febrero de 2005 que consta de 11 graduandas; que comienza con el nombre de Gallego Sierra Angie Catherine y se cierra con el nombre de Polanía Umbacía Yesica Marcela.

Firmada por MYRIAM GLORIA GUEVARA SALAZAR, Rectora y
LUZ MARINA SIERRA SÁNCHEZ, Secretaria

Data en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2005

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

INST. EDUC. DISTRITAL CLEMENCIA DE CAYCEDO RECTORIA

Myriam Gloria Guevara Salazar
CC. No. 51.500.780 de Bogotá

Secretaria

INST. EDUC. DISTRITAL CLEMENCIA DE CAYCEDO SECRETARÍA GENERAL

Luz Marina Sierra Sánchez
CC. No. 41.753.202 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO N° 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C Secretaría EDUCACIÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL CLEMENCIA DE CAYCEDO

Inscripción Secretaría de Educación No 1668 – DANE No 11100134138.

Los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa Distrital "Clemencia de Caycedo" Jornadas Diurnas aprobada por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución de Unificación y Reconocimiento de Estudios No 2729 del 9 de Septiembre de 2002 , base legal Decreto 230 de Febrero de 2002.

HACE CONSTAR

Que la alumna **Ortíz Chavarría Denny Carolina** Identificada con CC. 1.031.121.940 se graduó como Bachiller Académico de la jornada Diurna de este plantel, según consta en el Acta General de Grado No 030 del 24 días del mes de febrero de 2005.

Que en atención a lo establecido en el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, en sus artículos: 1º " Para la validez del título de bachiller solamente se requiere su expedición por parte de las instituciones educativas legalmente autorizadas para ello". 2º " La calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 2150 de Diciembre 5 de 1995, en sus artículos 1º y 11º los documentos oficiales entre ellos el Acta de Graduación y el Diploma de Bachiller Académico, no requieren de sellos, ni autenticación ante notaría.

Se expide a Bogotá D.C., a los 24 días del mes de febrero de 2005.

Expedida con base en el numeral 1, artículo 11º del decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y además de acuerdo con la circular de abril 15/97 emanada por la Coordinación General de Educación Formal, de la Secretaría de Educación Distrital.

INST. EDUC. DISTRITAL CLEMENCIA DE CAYCEDO RECTORIA

MYRIAM GLORIA GUEVARA SALAZAR
Rector.

INST. EDUC. DISTRITAL CLEMENCIA DE CAYCEDO SECRETARÍA GENERAL

LUZ MARINA SIERRA SANCHEZ
Secretaria Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DENNY CAROLINA ORTIZ CHAVARRIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.031.121.940

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR EN SALUD PUBLICA

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C. A los Veintitres (23) días del mes de Enero de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TP00008 23/01/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Regional Distrito Capital
Centro de Formación de Talento Humano en Salud

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TP00008 23/01/2009

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **DENNY CAROLINA ORTIZ CHAVARRIA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.031.121.940

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN AUXILIAR EN SALUD PUBLICA

REGISTRO No.SGC2009TP00008

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Veintitres (23) días del mes de Enero de Dos Mil Nueve (2009)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD